

Articulación opositora

●Leo en la portada de la edición del lunes de *El Mercurio de Valparaíso* el siguiente titular: "Oposición se articula para enfrentar al Gobierno". El aserto queda confirmado luego en la información detallada. Me pregunto: ¿cuándo se articularán para servir al país?

Francisco Bartolucci Johnston

Deudores del CAE

●Ha desatado polémica el inicio de las medidas de cobro del Crédito con Aval del Estado (CAE). Las cifras son alarmantes: si en 2017 la deuda era de 500 mil millones de pesos, hoy asciende a 4 billones; un incremento de ocho veces en apenas nueve años. Se calcula que más de 1.800 morosos perciben sueldos superiores a los 5 millones de pesos, lo que justifica que las medidas de recaudación se enfoquen en quienes sí tienen capacidad de pago, protegiendo, como es debido, a los desempleados.

La pregunta del millón es: ¿por qué se dejó de pagar? Parte de la responsabilidad recae en el eslogan de campaña sobre la condonación del CAE del gobierno de Gabriel Boric; una promesa incumplida que incentivó a muchos deudores a suspender sus pagos bajo una falsa expectativa.

La Cámara de Diputados tampoco es la excepción: una parlamentaria adeuda una suma de 38 millones de pesos, situación que se repite de forma transversal en distintas bancadas. Este es el ejem-

plo máximo de irresponsabilidad fiscal, donde la clase política se refugia en las mismas deficiencias del sistema que debiera regular.

Cabe concluir que, más allá de los eslóganes, cualquier solución al financiamiento educativo requiere de un compromiso real con la responsabilidad individual más una gestión estatal eficiente y sostenible, sin comprometer las arcas fiscales. Validar la cultura del no pago sólo termina por asfixiar un sistema que ya es financieramente frágil.

Cynthia Campos Gómez
Fundación para el Progreso

Mal uso de licencias

●La reciente denuncia de la contralora, que reveló que 6.311 funcionarios públicos percibieron simultáneamente rentas privadas durante licencias médicas, no sólo evidencia una grave falta a la probidad, sino que abre una pregunta inquietante: ¿cuán extendida es esta práctica en el sector privado?

A diferencia del ámbito público, donde existen mayores herramientas de fiscalización, en el sector privado el cruce sistemático de información es limitado. En la práctica, muchas de estas conductas permanecen invisibles, amparadas en la fragmentación de datos y la falta de controles integrados.

En este contexto, es positivo que la judicatura laboral avance en reconocer el uso indebido de licencias como una infracción grave, validando sanciones. Sin embargo, el desafío es mayor. La labor de